

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19483** *MARESME MOTORS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1202/2011-A de este Juzgado de lo Social número 23 se ha dictado Decreto por el que se declara a Maresme Motors, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 39.908,33 euros..

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045926-1